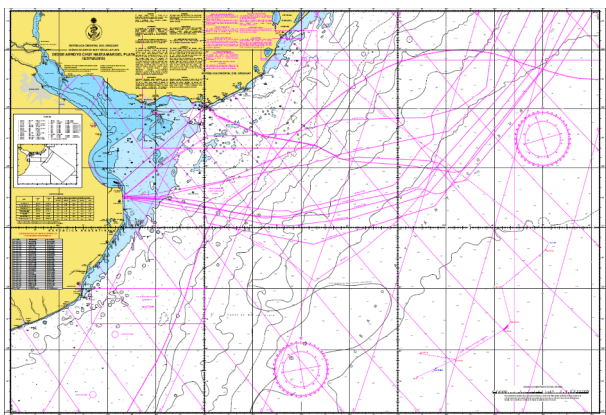


Montevideo, 3 de setiembre de 2026

**Publicación de Carta Náutica Depositada con límite Exterior de la Plataforma
Continental**



El pasado 24 de agosto fue publicada, en el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 76, párrafo 9, y 84, párrafo 2, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Carta Náutica N.º 1 Océano Atlántico Sur y Río de la Plata, desde Arroyo Chuy hasta Mar del Plata, compilada por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

En dicha carta se representa, de forma permanente, el límite exterior de la Plataforma Continental de la República Oriental del Uruguay, de conformidad con las recomendaciones adoptadas el 19 de agosto de 2016 por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), a partir de la presentación realizada por la República Oriental del Uruguay.

Este logro constituye un hecho singular para nuestro país y es el resultado de un sostenido proceso de cooperación interinstitucional, sustentado en el conocimiento, la voluntad, la perseverancia, la preparación, el compromiso y el espíritu de sacrificio de quienes hicieron posible alcanzar este objetivo.

La publicación de esta Carta Náutica representa, por tanto, la culminación de un proceso de relevamiento, investigación, análisis y cooperación que reafirma la importancia estratégica del conocimiento de nuestros espacios marítimos y el permanente compromiso de la Armada Nacional con los intereses del país.

En esta línea, el Comando General de la Armada continúa trabajando en la actualización y edición de la cartografía náutica, así como de las publicaciones náuticas, meteorológicas y oceanográficas, contribuyendo de manera permanente al conocimiento, la seguridad y la gestión de los espacios marítimos de la República.

Capitán de Navío Rodrigo Pazos Marghieri
Jefe de Relaciones Públicas de la Armada
Comando General de la Armada

Rambla 25 de Agosto de 1825 Esq. Maciel, 5to Piso C.P. 11000
Email: repar@armada.mil.uy Pag Web: <http://www.armada.mil.uy>